



MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
REQUISITOS PARA TRÁMITES



Trámite Solicitado:			
Nombre:		FECHA:	
Ubicación:		TELEFONO:	
Número de Expediente:		CORREO:	

REQUISITOS		DESARROLLO URBANO		
		Lic. Anuncios	Lic. Uso de Suelo de Giro Comercial	Congruencia de Uso de suelo de ZOFEMAT
1	Escrito libre, solicitando el trámite requerido e indicando: Nombre del propietario o Razón Social, Nombre Comercial, Giro, Superficie de construcción, dirección (Lic. de uso de suelo comercial).	*	*	*
2	Documento que acredite la propiedad o en su caso contrato de arrendamiento.	*	*	*
3	Identificación oficial con fotografía del propietario o representante legal (Carta Poder e Identificación en caso de quien realice el tramite no sea propietario del predio).	*	*	*
4	Acta constitutiva (si es persona moral), así como poder del representante legal.	*	*	*
5	Alta de Hacienda. (Especificando giro comercial).		*	
6	Boleta de pago del impuesto predial vigente y cedula catastral.	*	*	*
7	Fotos del predio y/o de la construcción (que muestren diferentes áreas: FACHADA, INTERIORES).	*	*	*
8	Licencia de Salud Municipal (para giros con venta de comida y/o bebidas alcohólicas).		*	
9	Copia de licencias anteriores por ambos lados y planos en copia y originales (Lic. de construcción, regularización o terminación de obra). **		*	
10	Permiso de Operación / Dictamen de Medio Ambiente (Aplica para todos los establecimientos).		*	
11	Firma del Director Responsable de Obra. * (Ver reverso)	*		
12	Planos arquitectónicos del establecimiento. *		*	
13	Plano de Conjunto con Cuadro de Áreas; Para predios en sistemas costeros e Información de Uso de Suelo de ZOFEMAT anexar el Cuadro de Conjunto del Polígono con Coordenadas UTM.		*	*
14	Copia de Licencia de Uso de Suelo de Giro Comercial y Diseño del Anuncio.	*		
15	Croquis de Ubicación.	*	*	*
16	Anuencia para uso de suelo de vía pública. * (Ver reverso)	*	*	
17	Programa de tratamiento de aguas residuales. * (Ver reverso)		*	



MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
REQUISITOS PARA TRÁMITES



Trámite Solicitado:			
Nombre:		FECHA:	
Ubicación:		TELÉFONO:	
Número de Expediente:		CORREO:	

“NOTAS”

Para los siguientes usos de suelo se deberán solicitar requisitos específicos; clínicas, hospitales, consultorios médicos y de análisis clínicos, mini súper, gasolineras, arrendadoras de automóviles, estructuras de radio comunicaciones o telefonía móvil, talleres mecánicos, vulcanizadoras, tornos, etc.

*ANUENCIA DE USO DE LA VÍA PÚBLICA

Previa verificación de la Dirección General de Desarrollo Urbano

REQUISITOS: Escrito libre, identificación del solicitante, fotos de utilización de vía pública y dimensiones

*FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:

Para anuncios cuyo peso sea igual o mayor a 100 kilos.

**PLANOS

Integrar en la tabla de normatividad.

**PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

Aplica solamente en los establecimientos que cuenten con fosa séptica. En caso de estar conectados al drenaje, comprobar con su conexión mediante la factibilidad de capa.

TODO TRAMITE DE DESARROLLO URBANO:

ESCRITO DIRIGIDO AL: DIRECTOR GRAL. DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA.

CON ATENCIÓN AL

ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.